

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 018/06

PARANÁ, 14 MAR 2006

VISTO el Expte. N° V-220/04 y la Resolución “C.D.” N° 001/05, relacionados al desarrollo del CAMPUS VIRTUAL en el ámbito de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, por nota de fecha 03/03/06, el Sr. Vicedecano, Cr. Miguel Angel Pacher, en su carácter de Coordinador de la Comisión de Trabajo del Campus Virtual, eleva informe de las actividades desarrolladas durante el año 2005, en donde se destaca una intensa labor de capacitación incluido un curso, en la modalidad e-learning, para todas las Facultades de la UNER.

Que en la misma nota solicita se renueven las designaciones del personal docente afectado al desarrollo del Campus Virtual en esta Unidad Académica.

Que el cronograma de actividades para el corriente año, abarca la probable implementación de cursos en la plataforma, quedando ello supeditado a las disponibilidades de presupuesto.

Que es propósito estratégico de la Gestión de la Facultad, encabezada por el Sr. Decano, continuar avanzado y procurar la aplicación y uso por las distintas cátedras y la implementación de cursos, conforme las intenciones manifestadas, hasta ahora, por las cátedras de Informática y de Análisis del Sistema Financiero.

Que las Comisiones de Asuntos Docentes y Personal Administrativo y de Servicios y de Enseñanza, en Despachos de fecha 08/03/06 y 09/03/06, respectivamente, toman conocimiento del informe sobre las actividades desarrolladas durante el año 2005, proponiendo acceder a la designación del Prof. Roberto Albarenque en un cargo de Profesor Adjunto -Interino- con dedicación parcial y de la Prof. Silvia Aranguren en un cargo de Auxiliar Docente (Jefe de Trabajos Prácticos) -Interino- con dedicación parcial, ambos por el periodo 01/04/06- 31/03/07, ambas fechas inclusive.

Que en reunión plenaria de este Cuerpo se decide, por mayoría absoluta de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 018/06

ARTÍCULO 1º.- Designar, a partir del 01 de abril de 2006 y hasta el 31 de marzo de 2007, ambas fechas inclusive, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial -Interino-, al docente de la cátedra “Introducción a la Informática”, Analista de Sistemas Roberto Luis ALBARENQUE (D.N.I. N° 16.981.456), a fin que continúe desempeñándose como Referente Técnico de esta Facultad, en el desarrollo del CAMPUS VIRTUAL de la Universidad Nacional de Entre Ríos, conforme los lineamientos establecidos por la Secretaría Académica de Rectorado en anexo a su Nota “S.Ac.” N° 1501/04 del 26/08/04, la Resolución “C.D.” N° 284/04 y el Programa de Actividades “Lineamientos para la puesta en marcha del Campus Virtual de la UNER en la Facultad de Ciencias Económicas”, aprobado por Resolución “C.D.” N° 001/05.

ARTÍCULO 2º.- Designar, a partir del 01 de abril de 2006 y hasta el 31 de marzo de 2007, a la docente de la cátedra “Introducción a la Informática”, Analista de Sistemas Silvia Mónica ARANGUREN (D.N.I. N° 20.457.119), en un cargo de Docente Auxiliar (Jefe de Trabajos Prácticos) con dedicación parcial -Interino-, para que se desempeñe como Asistente, en el desarrollo de las Actividades del Programa “Lineamientos para la puesta en marcha del Campus Virtual de la UNER en la Facultad de Ciencias Económicas”, aprobado por Resolución “C.D.” N° 001/05.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, elévese copia autenticada al Rectorado y a la Secretaría Académica de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Eduardo Muani - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - a/c del Consejo Directivo